

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA AGOCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGOCORP S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-
el

0008459

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **MIL**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía será de DOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la sociedad es de MIL DOLARES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una,...." "ARTICULO DECIMO TERCERO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Las atribuciones de la Junta General de Accionistas son las siguientes: a) Nombrar y remover al Presidente y Gerente General, de conformidad con la Ley y señalar sus remuneraciones; b) Conocer y aprobar anualmente el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía;..." "ARTICULO DECIMO CUARTO: ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y el Gerente General quienes durarán cinco años en sus funciones,..."

CLL/CMdeL.-

Guayaquil,

28

U. McCarthy

SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CALLE 12 DE OCTUBRE Y AV. 24 DE MAYO
GUAYAQUIL